

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

21917 GAS NATURAL CAPITAL MARKETS, S.A.

Emisión de Bonos 3.

"Gas Natural Capital Markets, Sociedad Anónima", domiciliada en plaza del Gas, 1, Barcelona; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 37.640, folio 84, hoja número B-310338, inscripción 1.^a, con C.I.F. número A63868350, un capital social de 100.000,00 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, con la garantía de "Gas Natural SDG, Sociedad Anónima", comunica que ha decidido realizar una emisión de Bonos bajo el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija "Euro Medium Term Note Programme", garantizado por "Gas Natural SDG, Sociedad Anónima" (el Programa EMTN), con las siguientes características:

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos 3 Ordinarios.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 2.000.000.000,00 euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 1.997.860.000,00 euros.

Garante: "Gas Natural SDG, Sociedad Anónima".

Número de valores: Un máximo de 40.000 dependiendo del nominal de los valores seleccionado.

Nominal del valor: Mínimo de 50.000,00 euros y múltiplos integrales de 50.000,00 euros.

Forma de representación: Nuevos Bonos Globales (New Global Notes) representados Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje, según queda establecido en el Programa EMTN.

Precio de emisión por Valor: 99,893% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Esta emisión está libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Fecha de vencimiento: 9 de julio de 2014 y se amortizará por su valor nominal.

Precio de reembolso por valor: El reembolso será a la par.

Tipo de interés: 5,250% anual fijo.

Fecha de pago del cupón: El cupón se pagará anualmente el 9 de julio de cada año, a partir del 9 de julio de 2010 (inclusive) hasta la fecha de vencimiento (inclusive).

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será actual/actual (ICMA).

Convención días hábiles: Se entenderá por día hábil aquel en que estén abiertos para negociación los bancos comerciales y mercados de divisa extranjera en Londres y Madrid en el que el sistema TARGET esté operativo.

Entidad encargada del servicio financiero: "Citibank, N.A.", Sucursal en España.

Agente de pagos: "Citibank N.A.", Sucursal en España.

Colectivo de potenciales inversores: La emisión irá dirigida a inversores institucionales europeos.

Periodo de suscripción: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "BORME" hasta el día 9 de julio de 2009 (inclusive).

Tramitación de la suscripción: Directamente a través de las entidades colocadoras.

Lugar y fecha de desembolso: Barcelona. La fecha de desembolso será el 9 de julio de 2009.

Entidades colocadoras: "Banco Santander, Sociedad Anónima", "Barclays Bank PLC", "BNP Paribas", "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", "Citigroup Global Markets Limited", "ING Bank N.V.", "Société Générale", "The Royal Bank of Scotland plc", "UBS Limited", "J.P. Morgan Securities Ltd."

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: La presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el folleto correspondiente (Base Prospectus) del Programa EMTN, se encuentra sometida a restricciones a la venta de los valores constitutivos de la misma en los términos recogidos en la citada documentación.

Negociación en Mercados secundarios: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con "Gas Natural Capital Markets, Sociedad Anónima", para suministrar liquidez a la presente emisión.

Orden de prelación: Los bonos se situarán, a efectos de prelación de créditos, pari passu (igualdad de rango) entre ellos, y al menos pari passu respecto de las demás obligaciones presentes o futuras de "Gas Natural Capital Markets, Sociedad Anónima".

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de los Bonos 3 se constituirá en los plazos y con la forma establecida la documentación del Programa EMTN. Hasta la constitución del Sindicato actuará como Comisario Provisional doña Maria Elena Calleja Martín, de nacionalidad española, con D.N.I. número 33.500.510-K y domiciliada en Avenida de América, número 38, Madrid.

ISIN: XS0436905821.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 7 de noviembre de 2008, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de noviembre de 2008 y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2009.

Barcelona, 25 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Paula Lluch Rovira.

ID: A090051027-1